



Alianzas para la
**DISMINUCIÓN DE
DESIGUALDADES
ESTRUCTURALES**
en el marco de los **ODS**.

Distr.
LIMITADA
LC/MDS.2/3
15 de enero de 2019
ORIGINAL: ESPAÑOL
19-00014

Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional
sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe

Panamá, 12 de septiembre de 2018

**INFORME DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA
REGIONAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Panamá, 12 de septiembre de 2018

ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-7	3
	Lugar y fecha de la Reunión	1	3
	Asistencia	2-6	3
	Presidencia	7	3
B.	TEMARIO	8	4
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	9-23	4
Anexo 1	Acuerdos	-	9
Anexo 2	Lista de participantes	-	11

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la Reunión

1. La Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe se celebró el 12 de septiembre de 2018 en Panamá, junto con el X Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, y fue convocada conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en virtud de lo dispuesto en el párrafo 23 de la resolución 2(II) aprobada en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social, celebrada en Montevideo en 2017.

Asistencia¹

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Brasil, Colombia, México, Panamá, República Dominicana y Uruguay.

3. Asistieron, además, representantes de los siguientes países miembros de la CEPAL: Argentina, Ecuador, El Salvador, España, Granada, Guatemala, Honduras, Jamaica, Santa Lucía y Venezuela (República Bolivariana de).

4. Asimismo, estuvieron representados los siguientes miembros asociados de la CEPAL: Islas Vírgenes Británicas y San Martín.

5. Asistieron también representantes de los siguientes programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como el Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Panamá.

6. Participaron también representantes de organizaciones no gubernamentales y otros invitados especiales.

Presidencia

7. La Mesa, elegida en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo en 2017, quedó constituida de la siguiente manera:

Presidencia: Uruguay

Vicepresidencias: Brasil, Colombia, Costa Rica, Haití, México, Panamá y República Dominicana

¹ Véase la lista completa de participantes en el anexo 2.

B. TEMARIO

8. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:
 1. Aprobación del temario provisional
 2. Avances en la implementación de la resolución 2(II) de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (Montevideo, 2017)
 3. Presentación del documento *Hacia una agenda regional de desarrollo social inclusivo: bases y propuesta inicial*
 4. Presentación del Observatorio de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
 5. Otros asuntos
 6. Consideración y aprobación de los acuerdos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Inauguración

9. La Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe fue inaugurada por Marina Arismendi, Ministra de Desarrollo Social del Uruguay, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social, y Laís Abramo, Directora de la División de Desarrollo Social de la CEPAL.

Avances en la implementación de la resolución 2(II) de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (Montevideo, 2017) (punto 2 del temario)

10. La Ministra de Desarrollo Social del Uruguay, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social, repasó los avances en la implementación de la resolución 2(II) de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo en 2017. Informó acerca de la amplia difusión que había tenido el documento de posición de la CEPAL presentado en la Segunda Reunión de la Conferencia², que, además, había permitido que el vínculo entre lo social y lo productivo se abordara en otros documentos, contribuyendo así al desarrollo estratégico de planes y políticas sociales en los países de la región. Afirmó que reconocer la ineficiencia de la desigualdad y pensar la igualdad desde la perspectiva de los derechos humanos, la justicia social y la democracia constituían verdaderos desafíos. Tras repasar los hitos en el proceso de elaboración de la agenda regional de desarrollo social inclusivo, y resaltar el proceso de discusión y construcción con los países, la Ministra subrayó que la agenda estaba basada en la idea de contar con políticas públicas que intervinieran sobre las desigualdades estructurales de la región y los nuevos desafíos derivados del cambio tecnológico y de la necesaria transición a una economía ambientalmente

² Véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo* (LC/CDS.2/3), Santiago, 2017.

sostenible, con una perspectiva de derechos, de igualdad de género y de ciclo de vida y desde un enfoque de universalismo sensible a las diferencias, en el marco de la dimensión social de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Presentación del documento *Hacia una agenda regional de desarrollo social inclusivo: bases y propuesta inicial* (punto 3 del temario)

11. La presentación del documento estuvo a cargo de Laís Abramo, Directora de la División de Desarrollo Social de la CEPAL. Posteriormente, Michelle Muschett, Viceministra de Desarrollo Social de Panamá, y Margarita Cedeño, Vicepresidenta de la República Dominicana, hicieron comentarios sobre el documento.

12. La Directora de la División de Desarrollo Social de la CEPAL señaló que el documento *Hacia una agenda regional de desarrollo social inclusivo: bases y propuesta inicial*³ respondía al compromiso de impulsar la definición de una agenda regional de desarrollo social inclusivo, asumido en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. Su objetivo era reforzar la dimensión social de la Agenda 2030 desde una perspectiva regional. Recalcó que, sin desarrollo social, era imposible alcanzar el desarrollo sostenible. A continuación, mencionó que, desde la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina, celebrada en Lima en 2015, se venía planteando el concepto de desarrollo social inclusivo, en el que destacaba la centralidad de la inclusión social y la reducción de las desigualdades relacionadas con la dimensión social de la Agenda 2030. Explicó que el desarrollo social inclusivo suponía la capacidad de los Estados de garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales de las personas, consolidando espacios para su participación y reconocimiento, abordando las brechas de acceso a ámbitos fundamentales del bienestar y dando cuenta de las desigualdades sociales y sus ejes estructurantes desde la perspectiva del universalismo sensible a las diferencias. Asimismo, señaló que se esperaba que la agenda regional de desarrollo social inclusivo reforzara la dimensión social de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible desde una perspectiva regional y otorgara mayor protagonismo a la lucha contra la desigualdad en la región.

13. La elaboración de la agenda, señaló, no partía de cero, ya que existía una agenda social esbozada en una serie de compromisos adoptados en foros regionales y subregionales que, en ese momento, se encontraban en proceso de identificación y sistematización por parte de la Secretaría Técnica, sobre la base de las dimensiones del pilar social extendido de la Agenda 2030. El propósito de la agenda era contar con un instrumento político y técnico para impulsar el desarrollo social inclusivo en el marco del desarrollo sostenible y con una guía para actuar sobre las brechas estructurales y la matriz de la desigualdad social que caracterizaba a la región. La agenda regional de desarrollo social inclusivo debía brindar orientaciones concretas para el seguimiento de los avances de los países en el ámbito social, incluidas instancias como el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible —mecanismo de seguimiento regional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible— y otros instrumentos, como el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo o la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 y, en particular, en el marco de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

14. La Viceministra de Desarrollo Social de Panamá se refirió al contexto de desigualdades en la región y a la ineficiencia para abordarlas, y comentó que en el documento se desarrollaban conceptos relevantes, incluido el vínculo entre lo social y lo productivo. Indicó que alcanzar el desarrollo social inclusivo era un requisito para avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030, para lo cual hacían falta políticas que actuaran sobre las desigualdades estructurales desde una perspectiva regional. Subrayó la necesidad de abordar las problemáticas

³ LC/MDS.2/2.

vinculadas a la vulnerabilidad de la población que lograba salir de la pobreza, así como la desigualdad en un sentido amplio, elementos presentes en el documento presentado. Resaltó el desafío de lograr una protección social universal y de fortalecer la institucionalidad social. Manifestó su satisfacción con los hitos y etapas propuestos en el documento, destacando el ejercicio de síntesis realizado con respecto a los acuerdos regionales y el hecho de que se considerara la participación de la sociedad civil. Celebró la perspectiva incremental subyacente a la agenda, dada la naturaleza dinámica del desarrollo humano y social, así como la propuesta de principios contenida en el documento, subrayando, entre ellos, el universalismo sensible a las diferencias y la visión sistémica del desarrollo, que requería romper con los mecanismos sectoriales en las administraciones. Finalmente, hizo un llamado a la acción para avanzar en la definición de la agenda regional.

15. La Vicepresidenta de la República Dominicana hizo hincapié en que el bienestar de las presentes y futuras generaciones dependía de lo que se hiciera en el momento actual y destacó que lo social no solo se jugaba solo en lo social. Señaló que se debía avanzar hacia sociedades más inclusivas y sistemas de protección social más solidarios, en que la pobreza se considerara un problema ético y una injusticia, no una predestinación, y se priorizara el compromiso de brindar oportunidades a las personas para que las carencias no se perpetuaran. Asimismo, destacó que era necesario partir de un modelo de desarrollo basado en la igualdad, en que el objetivo fuera vivir en un mundo donde existiera un círculo virtuoso entre igualdad, desempeño económico y desarrollo social, para lograr hacer realidad la Agenda 2030. Agradeció el documento presentado y planteó su preocupación por la violencia en la región, especialmente la violencia de género, destacando la necesidad de profundizar en el diagnóstico y las estrategias para la acción. Propuso incluir en la lista de objetivos para la agenda de discusión de la Mesa Directiva la promoción de políticas orientadas a la disminución de las desigualdades, en especial de aquellas que atentaban contra la cohesión de las sociedades, a fin de acelerar la trayectoria hacia el logro de la Agenda 2030; valorizar las políticas que hubiesen mostrado mayor efectividad en la protección integral de la mujer; abordar las diversas manifestaciones de violencia, en especial la violencia de género, como nudo crítico y desafío emergente para el desarrollo social inclusivo, y considerar la agenda regional de desarrollo social inclusivo como una herramienta para abordar ese flagelo. Indicó que, para resolver los problemas de la desigualdad y la violencia, era necesario llevar a cabo reformas estructurales y políticas redistributivas del bienestar y la prosperidad de manera sostenible. Por último, exhortó a la Mesa Directiva a continuar defendiendo la sinergia existente entre la igualdad social y el dinamismo económico, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras.

16. Seguidamente, hicieron uso de la palabra los representantes de las delegaciones presentes.

17. El representante de México destacó la importancia de abordar el nivel territorial en la agenda de desarrollo social inclusivo y en la Agenda 2030, dados los elevados costos de transacción necesarios para pasar del nivel de los gobiernos nacionales al de los locales. Planteó que debería garantizarse que los gobiernos locales conocieran las agendas que habían de aplicarse y propusieran agendas alternativas de desarrollo en sus territorios. Recomendó que en el documento se reflexionara sobre el papel de la participación de los ciudadanos, puesto que el desarrollo inclusivo debía asegurar que las personas permanecieran fuera de la pobreza, promoviendo una ciudadanía social que implicara la superación de las estructuras existentes de asistencialismo y clientelismo. Subrayó que, para luchar contra la cultura del privilegio, era necesario que el ciudadano se empoderara y participara en las soluciones. Finalmente, propuso a la Mesa que México fuese la sede de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, afirmando su convicción de que el multilateralismo era la mejor forma para avanzar en el desarrollo de la región.

18. La representante del Ecuador valoró los aportes de la agenda regional sobre desarrollo social inclusivo, dado que contribuían a profundizar en cuestiones clave para su país. Asimismo, destacó la importancia del concepto de universalismo sensible a las diferencias para reflexionar sobre el enfoque, las

características y la implementación de las políticas sociales en la región. Recomendó insistir en el concepto de pactos y acuerdos nacionales que aseguraran el logro de los objetivos planteados, de modo que estos no dependieran de los desequilibrios de carácter económico y social inherentes a la región. Hizo hincapié, además, en la relevancia del concepto de ciclo de vida como factor crítico del desarrollo en los extremos de edad, para generar instrumentos de inclusión sin perder de vista la especificidad y las particularidades de las distintas edades o condiciones (discapacidad, primera infancia y tercera edad, entre otras). Destacó el tema de la violencia, que articulaba las exclusiones y tenía un impacto en el ciclo de vida de las personas. Insistió en que el sector de la justicia contaba con capacidades y mecanismos para abordar algunos de estos elementos, como la rendición de cuentas o el desarrollo de las libertades y las capacidades, entre otros. Finalmente, señaló que la institucionalidad debía relacionarse especialmente con las políticas de protección social; por ejemplo, si se realizaban transferencias, estas debían complementarse con la provisión de cuidados, a fin de aumentar y mejorar su incidencia.

19. El representante del Uruguay agradeció a la CEPAL la presentación del documento y reflexionó en torno al desarrollo y el recorrido de la región en los últimos 15 años. Destacó la necesidad de repensar la política social con miras al futuro, así como el concepto de protección social en un sentido amplio. Hizo hincapié en la importancia de replantear la noción de trabajo, junto con sus connotaciones sociales y no puramente económicas, puesto que se trataba de un elemento central de la protección social. Llamó a repensar el papel del trabajo no solo desde la perspectiva disruptiva de la cuarta revolución tecnológica, sino también con arreglo al techo de inclusión social que implicaba no haber llegado nunca al pleno empleo. Subrayó la necesidad de superar la concepción de que el trabajo estaba únicamente determinado por el crecimiento, en un contexto de menor crecimiento y desaceleración, para empezar a comprenderlo como parte del equilibrio macroeconómico de largo plazo que abarcaba la inclusión social. Destacó que, para ello, debía recuperarse la dimensión social de la política en general, yendo más allá de las políticas sociales. Manifestó la necesidad de abordar la reproducción intergeneracional de la pobreza, área en que el trabajo y la disponibilidad de ingresos sostenidos en el tiempo eran clave. Señaló que el trabajo debía considerarse un derecho y una política social que interviniera para generar las condiciones en las que operaba el resto de las políticas sociales. Recalcó la importancia de eliminar la estigmatización producida por la clasificación que distinguía entre quienes recibían transferencias monetarias contributivas y quienes eran perceptores de transferencias no contributivas. Concluyó que, además de lo que ya se sabía sobre la pobreza, era necesario también profundizar los estudios sobre la riqueza, para conocer su distribución y las relaciones que la producían. Para finalizar, reflexionó sobre la relevancia del rol regulador del Estado y puso como ejemplo el impacto del gasto público en la reducción de la desigualdad en el Uruguay. Por último, afirmó que el trabajo era una referencia de integración social que producía ingresos, reconocimiento, integración y cohesión, y que proporcionaba a las personas un lugar en el mundo y las protegía de la violencia.

20. A continuación, el representante de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) informó sobre la Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad (ARIPSIP) 2018-2030, aprobada en 2018, con la que se buscaba lograr la complementariedad entre las políticas sociales y las económicas, tomando en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Indicó que la Agenda se había originado en el Pacto Regional por el Eje Social de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), suscrito en 2016. Seguidamente, describió las cuatro líneas estratégicas de dicha Agenda: i) “acceso universal y cobertura universal, equitativo y articulado a los esquemas de protección social y servicios”, ámbito que abarca la prevención de las distintas formas de violencia a lo largo de todo el curso de la vida, los servicios de protección social asociados con el desarrollo infantil temprano y de las personas mayores, la reducción multicausal del embarazo adolescente, la inserción escolar de la niñez y la eliminación del trabajo infantil, entre otras acciones; ii) mayor capacidad productiva para la generación de empleo decente, emprendimiento y empleabilidad con enfoque sostenible; iii) territorios urbanos y rurales con

dinámicas más productivas, inclusivas, resilientes y equitativas, y iv) gestión integral de la migración, bajo un enfoque de derechos y una óptica sistémica.

Presentación del Observatorio de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (punto 4 del temario)

21. En este punto del temario, Rodrigo Martínez, Oficial Superior de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, presentó el Observatorio de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. Señaló que, en esta primera versión del Observatorio, se presentaba un conjunto de enlaces y bases de datos que incluían información acerca de compromisos regionales sobre desarrollo social, programas de protección social no contributiva, institucionalidad social, juventud y seguridad alimentaria y nutricional. Indicó que el sitio del Observatorio contaba con un acceso directo a las fichas de país, desde las cuales se podía acceder a datos y programas nacionales, con enlaces a las distintas fuentes de información y documentos analíticos. Resaltó que el Observatorio pretendía ser un instrumento vivo con posibilidades de ir complementándose con otras bases de datos y documentos.

22. Seguidamente, la Ministra de Desarrollo Social del Uruguay valoró el Observatorio de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe como una herramienta fundamental y útil para todos los países, Gobiernos y organizaciones sociales de la región.

Consideración y aprobación de los acuerdos (punto 6 del temario)

23. Las delegaciones presentes aprobaron los acuerdos que figuran en el anexo 1 del presente informe.

Anexo 1

ACUERDOS

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, en su Segunda Reunión celebrada en la ciudad de Panamá el 12 de septiembre de 2018 con ocasión del X Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, aprobó los siguientes acuerdos:

1. *Acoger con beneplácito* el documento *Hacia una agenda regional de desarrollo social inclusivo: bases y propuesta inicial*¹ y adoptar el plan de trabajo que en él se propone para la elaboración de dicha agenda, destacando la importancia de:

- i) la generación de pactos y acuerdos intergubernamentales como base para avanzar en el logro del desarrollo sostenible, la consolidación de la cultura de la igualdad y la superación de la cultura del privilegio en la región;
- ii) la centralidad del desarrollo social inclusivo como pilar del desarrollo sostenible y condición del desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental;
- iii) la elaboración de la agenda regional de desarrollo social inclusivo conforme a las orientaciones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a sus metas contenidas en el pilar social extendido, haciendo frente al imperativo de erradicar la pobreza en todas sus formas, incluida la pobreza extrema, y reducir significativamente las desigualdades, en sus múltiples dimensiones, sin que nadie se quede atrás;
- iv) la contribución de esta agenda al alcance progresivo del desarrollo social inclusivo, a través de la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de la población, la reducción de las brechas de acceso al bienestar y el abordaje de las desigualdades sociales y sus ejes estructurantes bajo la perspectiva del universalismo sensible a las diferencias y con mecanismos efectivos para el reconocimiento y la participación de las personas;

2. *Definir* que en la elaboración de la agenda regional de desarrollo social inclusivo participen activamente los miembros de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, bajo el liderazgo de su Mesa Directiva, y que se consideren instancias de consulta a la sociedad civil;

3. *Felicitar* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por la puesta en marcha del Observatorio de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe para acompañar el diseño y la implementación de las políticas públicas en la región y analizar sus tendencias;

4. *Solicitar* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que convoque la Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo en el segundo trimestre de 2019;

5. *Agradecer* al Gobierno de México por ofrecerse como anfitrión de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, que se celebrará en 2019;

¹ LC/MDS.2/2.

6. *Expresar su agradecimiento* al Gobierno y al pueblo de Panamá por la excelente organización y acogida de la Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, en el marco del X Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe;

7. *Felicitar* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por haber convocado conjuntamente la Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe y el X Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, aprovechando así sus sinergias y complementariedades.

Anexo 2

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission**

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Pablo Alfredo Pucciarelli, Subsecretario de Gestión y Análisis de la Información, Dirección Nacional del Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marcelo Lucco, Embajador de la Argentina en Panamá, email: epnma@mrecic.gov.ar
- Vanesa Romani, Secretaria y Cónsul, Embajada de la Argentina en Panamá, email: epnma@mrecic.gov.ar

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Alberto Beltrame, Ministro de Estado, Ministerio de Desarrollo Social, email: ministro.mds@mds.gov.br

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Vinícius de Oliveira Botelho, Secretário de Inclusão Social e Produtiva, email: vinicius.botelho@mds.gov.br

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Lucas Gómez, Director de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, Departamento Nacional de Planeación (DNP), email: lugomez@dnpp.gov.co

ECUADOR

Representante/Representative:

- Lourdes Berenice Cordero, Ministra de Inclusión Económica y Social, email: berenice.cordero@inclusion.gob.ec

Miembros de la delegación/Delegation members:

- José Augusto Briones, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, email: agendadespacho@senplades.gob.ec
- Margarita Rodríguez, Asesora, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- Carlos Sáenz, Director General de Coordinación de Gobierno y Cooperación Internacional, Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, email: csaenz@presidencia.gob.sv

ESPAÑA/SPAIN

Representante/Representative:

- José Lorenzo García-Baltasar García-Calvo, Director, Centro de Formación de la Cooperación Española en Santa Cruz de la Sierra, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), email: jose.garcia-baltasar@aecid.es

GRANADA/GRENADA

Representante/Representative:

- Delma Thomas, Minister for Social Development, Housing and Community Empowerment, email: delmathomas2002@gmail.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Kate Lewis, Ministry of Youth Empowerment and Sports, email: sports@gov.gd

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Miguel Ángel Moir, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia, email: miguel.moir@segeplan.gob.gt

HONDURAS

Representante/Representative:

- Reinaldo Antonio Sánchez Rivera, Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inversión Social, email: reinaldosanchezsedis@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Zoila Patricia Cruz Cerrato, Coordinadora General de Gobierno Adjunta en el Gabinete Social, Secretaría de Coordinación General de Gobierno
- Germán Vicente García García, Embajador de Honduras en Panamá

JAMAICA

Representante/Representative:

- Zavia Mayne, Minister of Labour and Social Security, email: mlssps@mlss.gov.jm

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Evil Pérez Magaña, Secretario de Desarrollo Social y Humano, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), email: secretario@sedesol.gob.mx

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Francisco Javier García Bejos, Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), email: jgarciabejos@sedesol.gob.mx
- Blanca Lilia García López, Directora General Adjunta de Relaciones Internacionales, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), email: blanca.garcia@sedesol.gob.mx

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Michelle Muschett, Viceministra de Desarrollo Social, email: michellemuschett@gmail.com

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Margarita Cedeño, Vicepresidenta de la República, email: frank@olivaresvalenzuela.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Rosa María Suárez, Directora, Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, email: rosa.suarez@gabsocial.gob.do

SANTA LUCÍA/SAINT LUCIA

Representante/Representative:

- Lenard Peter Montoute, Minister for Equity, Social Justice and Empowerment, Youth Development, Sports and Local Government, email: lenard.montoute@govt.lc

URUGUAY

Representante/Representative:

- Marina Arismendi, Ministra de Desarrollo Social, email: marismendi@mides.gub.uy

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Pedro Schinca, Director, Unidad Asesora en Relaciones Internacionales, Ministerio de Desarrollo Social, email: pschinca@mides.gub.uy
- Juan Pablo Labat, Director Nacional de Evaluación y Monitoreo, Ministerio de Desarrollo Social, email: jlabat@mides.gub.uy

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Representante/Representative:

- Ricardo Menéndez, Vicepresidente Sectorial de Planificación y Ministro del Poder Popular de Planificación, email: cooperaciontecnica@mppp.gob.ve

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Aristóbulo Istúriz, Vicepresidente Sectorial para el Desarrollo Social y Territorial y Ministro del Poder Popular de Educación
- José Avendaño, Viceministro de Planificación Económica, Ministerio del Poder Popular de Planificación
- Itamar Esteves, Director General, Despacho del Ministro del Poder Popular de Planificación
- Adrián Castillo, Director General, Oficina de Cooperación Técnica y Financiamiento Multilateral, Ministerio del Poder Popular de Planificación
- Jorge Luis Durán Centeno, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en Panamá
- Daniel Quintero, Asistente del Vicepresidente Sectorial para el Desarrollo Social y Territorial

**B. Miembros asociados
Associate members**

ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS/BRITISH VIRGIN ISLANDSRepresentante/Representative:

- Ronnie W. Skelton, Minister of Health and Social Development, email: rskelton@gov.vg

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Petrona Davies, Ministry of Health and Social Development, email: ministryofhealth@gov.vg

SAN MARTÍN/SINT MAARTENRepresentante/Representative:

- Emil Lee, Minister of Public Health, Social Development and Labor, email: emil.lee@sintmaartengov.org

**C. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies**

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Alejandro Pacheco, Strategic Advisor for Latin America and the Caribbean, email: alejandro.pacheco@undp.org

Coordinador Residente/Resident Coordinator

- Harold Robinson, Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD en Panamá, email: harold.robinson@one.un.org

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)

- Jorge Giannareas, Especialista de Política Social, Panamá

**D. Organizaciones intergubernamentales
Intergovernmental organizations**

Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)/Central American Social Integration Secretariat (SISCA)

- Alfredo Suárez, Secretario General, email: info@sisca.int

**E. Secretaría
Secretariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Laís Abramo, Directora, División de Desarrollo Social/Chief, Social Development Division, email: lais.abramo@cepal.org
- Luis Fidel Yáñez, Oficial a Cargo, Oficina del Secretario de la Comisión/Officer in Charge, Office of the Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org
- Enrique Oviedo, Oficial de Asuntos Políticos, Oficina del Secretario de la Comisión/Political Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: enrique.oviedo@cepal.org
- Rodrigo Martínez, Oficial Superior de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Senior Social Affairs Officer, Social Development Division, email: rodrigo.martinez@cepal.org
- Simone Cecchini, Oficial Superior de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Senior Social Affairs Officer, Social Development Division, email: simone.cecchini@cepal.org
- Claudia Robles, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division, email: claudia.robles@cepal.org
- Amalia Palma, Asistente de Investigación, División de Desarrollo Social/Research Assistant, Social Development Division, email: amalia.palma@cepal.org

Sede subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in Mexico

- Pablo Yanes, Coordinador de Investigaciones/Research Coordinator, email: pablo.yanes@cepal.org